

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIBERPESA S. A.

Informe de auditoría sobre los Estados Financieros por el año terminado
al 31 de diciembre de 2019

Econ. Galo Humberto González Pacheco
Registro Nacional de 1026 Auditores Externos
e-mail: galogonzálezp0103@hotmail.com
Teléf. celular 0984982435
Teléf. convencional 04-2232605

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIBERPESA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Contenido

Informe del auditor independiente	3 – 4 – 5 – 6 – 7
Estado de situación financiera	8 – 9
Estado de resultado Integral	10
Estado de cambios en el patrimonio	11
Estado de flujos de efectivo	12
Notas a los estados financieros	13 – 24

Abreviaturas Usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
NIIF	-	Normas internacionales de información financiera
NIAAS	-	Normas internacionales de auditoría y aseguramiento
NIC	-	Normas internacionales de contabilidad
NIA	-	Normas internacionales de auditoría
IASB	-	Consejo de normas internacionales de contabilidad
CINIIF	-	Interpretaciones del comité de normas internacionales de información financiera
PYMES	-	Pequeñas y medianas empresas
FNCE	-	Federación Nacional de Contadores del Ecuador

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIBERPESA S.A.

Guayaquil, 15 de mayo de 2020

Opinión

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIBERPESA S.A.**, que comprende el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIBERPESA S.A.** al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión

2. La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros”.
3. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar mi opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis

4. La economía ecuatoriana viene atravesando por dificultades en estos diez últimos años, debido básicamente a la baja de los precios del barril de petróleo que hasta septiembre del 2014 se cotizaba sobre los us\$100 por barril y cerró en diciembre del mismo año con US\$53.27 por barril; mientras que en el año 2015 cerró en aproximadamente US\$37.04 por barril; en el año 2016 con US\$48.03 y en el año 2017 con US\$60.16 por barril. En los años 2018 con US\$56,72 y 2019 con US\$54,20 por barril, respectivamente. A la fecha de este informe el precio por

barril es de US\$30 y se estima se mantenga hasta fines del año 2020. Otros factores que han afectado la situación económica del país en el año 2019, entre ellos están: la apreciación del dólar americano, el terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016 que afectó especialmente en la zona de Manabí y Esmeraldas.

Por otro lado el crecimiento económico en los últimos años 2018 y 2019 ha sido del 1.4% y 0.1% respectivamente, considerándose uno de los más bajos de la región.

Se agrava la situación económica del país, pese a no afectar los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2019, conforme es de dominio público a nivel local y mundial la empresa ha cumplido con las disposiciones del decreto presidencial 1017 del 16 de marzo del 2020 relacionado con el **estado de excepción, por causa de la pandemia COVID 19** y en vigencia hasta la emisión de este informe (15 de mayo 2020). Entre las medidas que afectan a la empresa está la restricción vehicular interprovincial.

Estos aspectos deben ser considerados por la administración de la Compañía a fin de asegurar la continuidad de las operaciones de la misma.

La Administración de la Compañía considera que no existe ningún riesgo relevante que pueda afectar el **Negocio en Marcha**, puesto que tiene asegurado un posicionamiento en el mercado por más de 20 años en su sector y superado la restricción vehicular interprovincial, la empresa continuará sus operaciones normales.

Independencia

5. Soy independiente de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIBERPESA S.A.**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y he cumplido con mis responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía

6. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y del control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Compañía es responsable de evaluar la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de suspender sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

8. Los encargados de la Administración de la Compañía son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información que contienen los estados financieros.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

9. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría (En el **Anexo N° 1** detallamos las responsabilidades que tenemos como auditores externos de acuerdo con la NIA).
11. He comunicado a los responsables de la Administración de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIBERPESA S.A.**, en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

12. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera suplementaria respecto del Informe de Cumplimiento Tributario a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno; el mencionado informe se emitirá por separado.

Econ. Galo Humberto González Pacheco
Auditor externo - RNAE 1026

**A la Junta General de Accionistas de
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIBERPESA S.A.**

Guayaquil, 15 de mayo de 2020

Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros

Introducción:

La NIA 700 revisada hace referencia a que el organismo representativo de la profesión nacional, pueda publicar en su página web las responsabilidades del auditor externo, para que los mismos en sus informes hagan referencia a dichas responsabilidades. La Federación Nacional de Contadores del Ecuador – FNCE, como organismo nacional de los contadores públicos del Ecuador de acuerdo con la Ley de Contadores, señala las responsabilidades del auditor externo, las mismas que deben ser consideradas en los informes que se emitan sobre los estados financieros a partir del 31 de diciembre del 2016.

Responsabilidades específicas del auditor externo

Como parte de nuestra auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o evasión del control interno, aspectos que no necesariamente pueden ser identificados en el transcurso de la auditoría.
- b) Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.

- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración de la Compañía.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría 15 de mayo del 2020. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados en mención representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Econ. Galo Humberto González Pacheco
Auditor externo - RNAE 1026

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIBERPESA S. A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares de E.U.A.)

ACTIVOS	Notas	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	386.931	319.620
Activos financieros	4	160.162	191.440
Activos por impuestos corrientes	5	859	1.621
Inventarios	6	882	7.228
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>548.833</u>	<u>519.909</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Propiedad, Planta y Equipo	7	1.376.947	1.376.947
Depreciación Acumulada		-442.679	-297.411
		<u>934.268</u>	<u>1.079.536</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	105.000	105.000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>1.039.268</u>	<u>1.184.536</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>1.588.101</u>	<u>1.704.444</u>

Mario Arias Aldas
Representante Legal

C.P.A. Enma Reyes Yagual
Contadora

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIBERPESA S. A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Expresado en dólares de E.U.A.

PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Cuentas y documentos por pagar	9	625.870	490.662
Obligaciones financieras	10	67.219	100.911
Otras obligaciones corrientes	11	41.698	17.787
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>734.787</u>	<u>609.360</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Cuentas por pagar Largo Plazo	12	<u>375.040</u>	<u>629.116</u>
TOTAL PASIVOS		<u>1.109.827</u>	<u>1.238.476</u>
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital Social	13	1.440	1.440
Aporte para futura capitalización		245.010	245.010
Reserva Legal	14	7.776	7.776
Reserva Facultativa	14	15.874	15.874
Resultados Adopción NIIF		179.336	179.336
Resultados del Ejercicio		28.838	16.532
TOTAL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS		<u>478.274</u>	<u>465.968</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>1.588.101</u></u>	<u><u>1.704.444</u></u>

Mario Arias Aldas
Representante Legal

C.P.A. Enma Reyes Yagual
Contador

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIBERPESA S. A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares de E.U.A.)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Ingresos de actividades ordinarias</u>		
Ventas Transporte Público de pasajeros 0%	\$ 377.817	497.889
Obtenidos bajo la modalidad de Comisiones	360.360	360.360
Intereses Financieros	10.748	9.557
Otros Ingresos	367.068	239.581
TOTAL INGRESOS	1.115.994	1.107.387
<u>Costos, Gastos Operacionales</u>		
Gastos de Personal	294.726	217.547
Gastos Administrativos	34.496	36.550
Gastos de Oficina	553.338	632.237
Depreciaciones	145.268	145.268
Gastos Financieros y Otros	42.929	56.335
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES	1.070.758	1.087.938
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES	45.236	19.449
(-) 15% Participación de los Trabajadores	6.785	2.917
UTILIDAD DESPUES PARTICIPACION DE TRABAJADORES	38.450	16.532
(-) Impuesto a las ganancias	(9.612)	0
RESULTADO DEL EJERCICIO INTEGRAL	\$ 28.838	16.532

Mario Arias Aldas
Representante Legal

C.P.A. Enma Reyes Yagual
Contador

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIBERPESA S. A.
ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Aporte para futuro aumento de capital	Resultados Acumulados	Resultados NIIF	Utilidad / pérdida del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2017	1.440	7.776	15.874	173.010	-	179.336	37.280	414.716
Más (menos) transacciones durante el año								
Transferencia de resultado año anterior				72.000	37.280		-37.280	72.000
Utilidad neta del ejercicio							16.532	16.532
								-
Saldo al 31 de diciembre del 2018	1.440	7.776	15.874	245.010	37.280	179.336	16.532	503.248
Más (menos) transacciones durante el año					-53.812			
Transferencia de resultado año anterior					16.532		-16.532	-
Utilidad neta del ejercicio							28.838	28.838
Saldo al 31 de diciembre del 2019	1.440	7.776	15.874	245.010	-	179.336	28.838	478.274

Mario Arias Aldas
Representante Legal

C.P.A. Enma Reyes Yagual
Contador

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIBERPESA S. A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
Expresados en dólares de E.U.A.

	2019	2018
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	4.855.245	4.498.223
Pagos a proveedores de suministros de bienes, servicios y otros	(3.950.324)	(3.714.047)
Gastos de operación	(610.446)	(310.165)
Otras entradas y salidas efectivo	(227.165)	(200.000)
Efectivo neto procedente (utilizado) de actividades de operación	67.310	274.011
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	0	(529.093)
Efectivo neto procedente (utilizado) de actividades de inversión	0	(529.093)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos entidades financieras	0	37.347
Préstamos con accionistas	0	307.994
Aporte futura capitalización	0	72.000
Otras entradas y salidas efectivo	0	0
Efectivo neto procedente (utilizado) de actividades de financiamiento	0	417.341
Aumento/disminución neta de efectivo	67.310	162.259
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	319.620	157.361
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	386.930	319.620
CONCILIACIÓN GANANCIAS NETAS FLUJOS DE OPERACIÓN		
EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del ejercicio Antes de Participación de Trabajadores	45.235	19.449
Ajustes por partidas distintas al efectivo	(36.285)	(296.268)
Por partidas distintas al efectivo	(165.156)	(438.618)
Depreciación de Activos Fijos	145.268	145.268
Participación de Trabajadores	(6.785)	(2.917)
Impuesto a las ganancias	(9.612)	0
Cambios en activos y pasivos de operación:	58.360	550.829
Disminución en cuentas clientes	6.664	56.664
Disminución en cuentas por cobrar	31.278	93.265
Aumento en inventarios	(6.346)	(1.858)
Disminución en cuentas por pagar	(7.967)	(45.884)
Aumento en otros pasivos	34.731	448.642
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	67.310	274.011

Mario Arias Aldas
Representante Legal

C.P.A. Enma Reyes Yagual
Contador

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIBERPESA S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018

(Expresado en dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES.

La **Compañía de Transporte LIBERPESA S.A.**, se constituyó el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho y fue inscrita el cuatro de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho en el Cantón de Salinas Provincia de Santa Elena e inscrita el cuatro de Diciembre del 1998. Siendo su domicilio legal en el Cantón Salinas, provincia de Santa Elena – Ecuador. Su actividad económica principal es la prestación de servicios de transporte de pasajeros por carreteras.

La compañía se encuentra calificada y registrada en la Superintendencia de Compañías para ejercer las funciones de **Servicios de Transporte de pasajeros por carreteras** bajo número de **expediente 83466** de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Sus actividades están reguladas por la Ley de Compañías, Código Civil, Laboral, Tributario Interno y su Reglamento y demás Estatutos Sociales.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

2.1 Estado de cumplimiento.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases de Presentación

Preparación de los Estados Financieros. los estados de situación financiera y anexos han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador, desde marzo del 2000.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertos estimados contables críticos y también requieren que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y presentados en dólares de los Estados Unidos de América, la cual es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador.

Mediante Resolución No. 06.Q.ICI.-004 de 21 de agosto de 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 del 2006, la Superintendencia de Compañías resolvió disponer que las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) respectivamente, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009; decisión que fue ratificada con la Resolución No ADM 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No 378 de julio 10 del 2008.

De acuerdo a la Resolución No 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008 y publicada en el R.O. No 498, resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; por lo que la entidad aplico obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del 2012, considerando como periodo de transición el año 2011.

La Superintendencia de Compañías emitió en diciembre 23 del 2009, la Resolución No SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el Registro Oficial No 94, mediante el cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitió disposiciones legales sobre los procedimientos para la implementación y aplicación de las NIIF, tales como Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 con fecha octubre 11 del 2011 correspondiente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (PYMES) para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. También en ese mismo año se emitió la Resolución No SC-ICI-CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011, relacionada con el destino de los saldos de las cuentas de reservas de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladas y designación e informe de peritos.

Mediante Resolución No SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 emitida el 30 de diciembre del 2011, para normar en la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles.

2.3 Uso de Estimaciones.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad, que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Institución de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2.4 Activos y Pasivos Financieros

Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar e inversiones temporales. Se registran inicialmente a valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de este y, se registran en el momento que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la entidad sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin tener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada.

2.5 Efectivo y equivalentes en efectivo

Registra los recursos de alta liquidez de las cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios, en su valor (menores de 3 meses).

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, es necesario que pueda ser fácilmente convertible en una determinada cantidad determinada de efectivo cuando tenga vencimiento próximo.

2.6 Activos financieros

Las cuentas y documentos por cobrar a clientes locales, son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que la entidad no tiene la intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes o su deterioro crediticio.

Se reconocen inicialmente al costo, después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar son importes adeudados por clientes por ventas de servicios de alquiler, realizados en el curso normal del negocio, por lo tanto son activos financieros.

Se incluyen los Anticipos entregados a los diferentes proveedores de bienes y servicios, con los cuales se mantiene relación comercial, con el fin de mantener la operación

2.7 Provisión Cuentas Incobrables

Cuando exista evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

2.8 Créditos Tributarios

Incluye de modo específico la acumulación de valores a favor de la empresa en calidad de Créditos Tributarios, originados en el cumplimiento de las normativas tributarias; esto es: anticipos de impuesto a la renta pagados, retenciones de impuestos que les han realizado, tanto en ejercicios anteriores como en el ejercicio auditado y, los provenientes del IVA pagado en las compras de bienes y servicios.

2.9 Propiedad, Planta y Equipo

Están contabilizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Las propiedades, plantas y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de la vida útil estimada, establecido por disposiciones tributarias; esto es, 20 años para inmuebles o edificaciones, 10 años para maquinarias y equipos, muebles y enseres de oficina, 5 años para vehículos y unidades de transporte y 3 años para equipos de computación.

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Las adiciones y mejoras que aumentan significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimientos y reparaciones que no aumentan o extienden la vida útil de los activos son reconocidos directamente en gastos.

2.10 Cuentas y Documentos por Pagar

Las cuentas y documentos por pagar son importes adeudados a proveedores de bienes y servicios, locales, por transacciones realizadas en el curso normal.

Son obligaciones provenientes, exclusivamente, de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros.

Se registran al costo, al momento de la negociación de la compra de materiales, insumos y bienes; así como en el momento de la recepción de servicios prestados por profesionales, de los diferentes ramos; necesarios para el proceso productivo.

2.11 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

2.12 Obligaciones laborales:

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a Corto Plazo.-

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquiden en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

b) Beneficios post-empleo.-

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la compañía, diferente de los beneficios por su terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la compañía son:

- Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.
- Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio): El costo de tales beneficios se determinan utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados se reconocen de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustados por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

c) Beneficios por terminación.-

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando se pagan.

2.13 Administración de Riesgo Financiero

Como parte del giro normal del negocio, la compañía se encuentra expuesta a distintos riesgo de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones la administración de la compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración.
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la compañía.

a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito, corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía.

b) Riesgo de Liquidez.

El riesgo de liquidez, corresponde al manejo adecuado de la liquidez de la compañía de manera que la administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la compañía, a corto mediano y a largo plazo.

c) Riesgo de Capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

2.14 Obligaciones y Provisiones Sociales

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, permisos remunerados por enfermedad, incentivos y otras retribuciones no monetarias como asistencia médica, vehículos y bienes o servicios subvencionados o gratuitos.

2.15 Pasivo Diferido

Incluye entrega de recursos económicos, realizados por los clientes principales, en calidad de pagos anticipados en contraparte por la venta de los productos (pines y recargas) principales de la empresa.

2.16 Capital y Social Suscrito

El Capital Suscrito, es el capital que el socio se compromete a aportar a la sociedad, por lo tanto la suscripción de acciones o de capital se convierte en un derecho de la sociedad a cargo del socio suscriptor.

2.17 Provisión para el Impuesto a la Renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa de impuesto a la renta para el ejercicio 2019 será del 25% sobre las utilidades gravables.

2.18 Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Los ingresos y gastos financieros se registran en los periodos en los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan.

2.19 Reservas.-

Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas para propósitos específicos de salvaguarda económica.

2.20 Reserva Legal.-

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como Reserva Legal, hasta que alcance como mínimo el 50% del Capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.21 Aportes para Futuras Capitalizaciones

Comprenden los aportes efectuados por accionistas para futuras capitalizaciones que tiene un acuerdo formal de capitalización a corto plazo y que por lo tanto califican como patrimonio.

3.-Efectivo y Equivalente de Efectivo

Al 31 de diciembre del 2019, el efectivo y equivalente de efectivo correspondía:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	80.120	83.141
Banco Guayaquil	1.956	853
Banco Pacífico	63.338	17.058
Banco Pichincha	19.429	1.142
Banco Bolivariano	21.472	16.823
Cooperativa Jep Ltda.	614	604
Total caja y bancos	186.931	119.621
Inversiones temporales	(a) 200.000	200.000
	<u>386.931</u>	<u>319.621</u>

- (a) Durante nuestra revisión la compañía considera como efectivo los saldos en caja, bancos e inversiones temporales (certificado de depósito a corto plazo) con banco Bolivariano por \$ 200.000 a una tasa nominal del 4,75% y sin restricción para la disponibilidad de la empresa.

4.- Activos Financieros

Los activos financieros al 31 de Diciembre del 2019, consistían:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar accionistas	(b)	82.885	105.150
Préstamos a empleados		13.932	10.324
Deudores varios		63.345	75.967
		160.162	191.440
		<u>160.162</u>	<u>191.440</u>

- b) Estos valores son préstamos corrientes efectuados a los accionistas que también son acreedores por sus ahorros para compra de nuevas unidades.

5.-Activos Por Impuestos Corrientes

Los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2019, comprendían:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito tributario renta	859	1.621
	<u>859</u>	<u>1.621</u>

6.- Inventarios

Los Inventarios al 31 de diciembre del 2019, son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventarios de mercadería	882	7.228
	<u>882</u>	<u>7.228</u>

7.- Propiedad, Planta y Equipo

En el año 2019 el movimiento y el saldo de Propiedad, planta y equipo es como sigue:

	Saldo al	Adiciones	Retiros	Ajustes	Saldo al
	31-dic-18				31-dic-19
Vehículos	1.076.339	-	-	-	1.076.339
Terrenos	233.568	-	-	-	233.568
Edificios	67.039	-	-	-	67.039
Total	1.376.946	-	-	-	1.376.946
Menos: Depreciación acumulada	(297.411)	(145.268)	-	-	(442.679)
Propiedad, planta y equipo,neto	1.079.535	-	-	-	1.376.946

8.- Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de Diciembre del 2019 son vehículos de propiedad de la compañía y que se han retirado de la operación, con el fin de venderlos a terceros. Se mantienen al costo y la administración considera que no hay deterioro de los mismos.

9.- Cuentas y Documentos Por Pagar

Al 31 de diciembre del 2019, las cuentas y documentos por pagar son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores	53.577	45.609
Cuentas por pagar accionistas	532.639	439.292
Otras cuentas por pagar	39.654	5.761
	<u>625.870</u>	<u>490.662</u>

10.-Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre del 2019, las obligaciones financieras consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Bolivariano	(b) 67.219	100.911
	<u>67.219</u>	<u>100.911</u>

(b) Saldo por \$ 67.219 a una tasa reajutable nominal 9,62% a 1.086 días fecha de vencimiento marzo 16/2021. Los valores del 2021 no son significativos y se los considera como pasivo corriente.

11.- Otras Obligaciones Corrientes

Al 31 de diciembre del 2019, otras obligaciones corrientes estaban conformadas por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Participación de trabajadores 15%	6.785	2.917
Obligaciones IESS	5.104	4.178
Impuesto Renta presente ejercicio	9.612	0
Provisión bonificación desahucio empleados	20.197	10.692
	<u>41.698</u>	<u>17.787</u>

12.- Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Al 31 de Diciembre del 2019, las cuentas por pagar a largo plazo es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones a largo plazo	(a)	352.843	606.918
Provisión jubilación patronal		22.198	22.198
		<u>375.040</u>	<u>629.116</u>

(a) Corresponde principalmente a las siguientes cuentas por pagar a largo plazo como sigue:

Ferriban S.A.	\$ 13.817
José Miranda Albán	\$ 131.826
Cepeda Cía. Ltda.	\$ 207.200
Total	\$ 352.843

13.-Capital Social

Está representado por un Capital Autorizado de US\$1.440.00, que equivalen a un valor nominal de US\$1,00 de 1.440 acciones.

14.- Reserva Legal y Facultativa

La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

El saldo de reserva legal al 31 de diciembre del 2019 es de US\$7.776 y el saldo de reserva facultativa es de US\$15.874, respectivamente.

15.- IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a la Ley Tributaria en vigencia, (ver nota 2.17) se procede a exponer la conciliación tributaria entre la utilidad gravable y la utilidad contable.

	2019	2018
Utilidad del ejercicio	45.236,00	19.449,00
Participación de trabajadores	(6.785,00)	(2.917,00)
(+/-) Diferencias permanentes (a)	-	-
(+/-) Diferencias temporales	-	-
Utilidad gravable	38.451,00	16.532,00
Pérdida sujeta a amortización	-	-
Impuesto a la renta causado	9.612,56	4.133,00
(-) Anticipo determinado (b)	(8.830,18)	(6.966,00)
(-) Pagado anticipadamente		
(=) Impuesto a la renta causado por pagar	782,38	-
(=) Créd. Trib. por anticipo (aplica a ejercicios antes del 2010)	-	-
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	-	756,44
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(751,33)	(864,09)
(-) Crédito tributario de años anteriores	-	-
(-) Crédito tributario ISD - ejercicio fiscal declarado	-	-
(-) Crédito tributario ISD - ejercicios fiscales anteriores	-	-
Saldo a favor del contribuyente		(107,65)
Impuesto a la renta a pagar	31,05	-

- (a) Las diferencias permanentes están compuestas principalmente por los gastos no deducibles.
- (b) Se eliminó el pago anticipado de impuesto a la renta. (Reforma Tributaria “LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA” conforme Registro Oficial #111 del 31 de diciembre del 2019.

16.- EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de Diciembre del 2019 y la fecha del informe de los Auditores Independientes (15 Mayo del 2020), no se observó la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los Estados Financieros.